

Expediente: 730/2025
 AP-1226-25
 EBF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Tipuana tipu* con ID nº 2147 situado en Calle Flora Tristán (AP-1226-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Tipuana tipu* con ID nº 2147 situado en Calle Flora Tristán (AP-1226-2025).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Tipuana tipu*, situado en Calle Flora Tristán, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con una inclinación de 26º además de un pequeño levantamiento de la ZSR respecto al nivel del suelo del parterre en el que se encuentra. También presenta algunas ramas secas. La inclinación del árbol está orientada hacia los vehículos que normalmente se encuentran estacionados en la zona, además de tener esta, un tránsito asiduo de peatones. El árbol presenta diana hacia los peatones que transitan por el acerado y los vehículos estacionados. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes.

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar. Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

ESTADO GENERAL: Buen estado

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con una inclinación de 26º además de un pequeño levantamiento de la ZSR respecto al nivel del suelo del parterre en el que se encuentra. También presenta algunas ramas secas. La inclinación del árbol está orientada hacia los vehículos que normalmente se encuentran estacionados en la zona, además de tener esta, un tránsito asiduo de peatones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
 LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	PFFxJWpGnYMHzunolqol/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/12/2025 08:54:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PFFxJWpGnYMHzunolqol/w==		

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1226-25) PARTE 1^a

Código ID: 2147

AP-1226-25

UBICACIÓN: CALLE FLORA TRISTÁN

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Tipuana tipu*, situado en Calle Flora Tristán, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con una inclinación de 26° además de un pequeño levantamiento de la ZSR respecto al nivel del suelo del parterre en el que se encuentra. También presenta algunas ramas secas. La inclinación del árbol está orientada hacia los vehículos que normalmente se encuentran estacionados en la zona, además de tener esta, un tránsito asiduo de peatones.

El árbol presenta diana hacia los peatones que transitan por el acerado y los vehículos estacionados.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 24 de noviembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1226-25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

1. **FECHA:** 24 de noviembre de 2025.

2. **SITUACIÓN:** Calle Flora Tristán

3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.

4. **ESPECIE:** *Tipuana tipu*

5. **P.C. (c.m):** 137

6. **ALTURA (m):** 13

7. **ALCORQUE (m):** Terrizo.

8. **LATITUD DE ACERADO(m):**

9. **LESIONES GRAVES:**

10. **ESTADO GENERAL:**

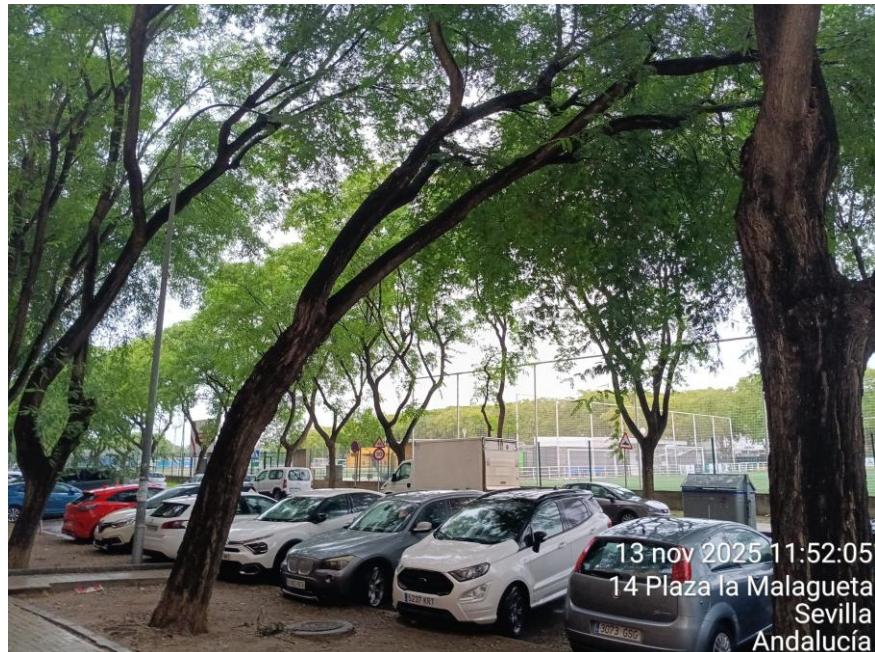
Buen estado

11. **OBSERVACIONES:**

Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con una inclinación de 26° además de un pequeño levantamiento de la ZSR respecto al nivel del suelo del parterre en el que se encuentra. También presenta algunas ramas secas. La inclinación del árbol está orientada hacia los vehículos que normalmente se encuentran estacionados en la zona, además de tener esta, un tránsito asiduo de peatones.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

